5AOM/81/30/09/20
Dependencia: Oficialía Mayor

El Limón, Jalisco, a 30 de septiembre de 2020

LIC. H DAVID JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en el mes de **septiembre 2020** y con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso d) **"Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;"** dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

"En el mes de septiembre de 2020, se realizó la contratación de un nuevo trabajador para el área de Parques y Jardines, en la Agencia Municipal de San Miguel, el nombre del nuevo servidor público es Carlos Gómez Martínez con el cargo de Jardinero y Auxiliar en todas la áreas, dicho trabajador fue contratado por el Presidente Municipal, por ello se toma como una invitación y está fundamentada, en el artículo 48, fracción III de La Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, la cual menciona lo siguiente que es facultad del Presidente Municipal (Nombrar y remover a los servidores públicos municipales cuya designación o remoción no sea exclusiva del ayuntamiento, de acuerdo al reglamento respectivo); por ello, no realizo convocatorio o concurso para ocupar el cargo público."

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

ATENTAMENTE

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"
"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL."
"2020, XL ANIVERSARIO DE LA DELEGACIÓN DE LA CIÉNEGA."

LA. SAUL CAMPOS VILLASEÑOR
OFICIAL MAYOR